

---

**Ejecución de mexicano en EEUU genera protesta internacional**

24/01/2014



La ejecución de Tamayo "y el no reconocer la aplicación del debido proceso como lo mandató la Corte Internacional de La Haya (...) genera un mal precedente (...) ante cualquier caso, del ciudadano de cualquier nación" en Estados Unidos, dijo el presidente de México, Enrique Peña Nieto, en Davos (Suiza), donde se encuentra de gira.

Por su parte, el vocero de la Alta Comisionada de Naciones Unidas, Rupert Colville, lamentó "profundamente" desde Ginebra que Texas haya procedido a la ejecución del mexicano "a pesar de las solicitudes y presiones diplomáticas por parte del gobierno mexicano y del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos para detenerla".

La Unión Europea, Francia y diversas ONG internacionales también rechazaron la ejecución de Tamayo, un mexicano de 46 años declarado culpable de asesinar a un policía estadounidense en 1994 y que, tras 20 años de reclusión, recibió el miércoles una inyección letal en Huntsville (Texas), mientras en su pueblo natal sus allegados oraban por un improbable indulto.

Por su parte, el gobierno federal estadounidense reiteró este jueves su oposición a la decisión del estado Texas, al destacar la importancia "crítica" de que el país respete sus obligaciones ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

En un fallo de 2004, esa corte ordenó a las autoridades estadounidenses revisar los procesos del llamado "Caso Avena", que aglutina los expedientes de 51 mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos a los que no se les respetó el derecho a la asistencia consular, incluido Tamayo.

La Convención de Viena de 1963, ratificada por 175 países incluido Estados Unidos, prevé que todo extranjero debe recibir asistencia de sus representantes consulares al ser arrestado.

Sin embargo, los estados de Estados Unidos gozan de autonomía para acatar -o no- este tipo de resoluciones y el presidente de la nación carece de autoridad para imponer a los tribunales estatales decisiones de cortes internacionales.

### **Ramiro Hernández, el siguiente en la lista**

Tamayo fue el tercer preso del "Caso Avena" en ser sometido a la pena capital y el próximo podría ser su compatriota Ramiro Hernández, a quien ya se le ha dictado la fecha del 9 de abril para su ejecución en Texas ante el clamor de su familia por el perdón.

"Pido clemencia, justicia", exclamó entre sollozos a la AFP Martha Llanas, madre de Hernández, condenado a morir por acuchillar a una celadora durante su arresto por el asesinato de su expatrón y la violación de la esposa de éste.

Pero Luis de la Barreda, coordinador del programa de Derechos Humanos de la pública Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), augura un panorama "pesimista" para Hernández y el resto de mexicanos en la misma situación, una previsión que comparte Maureen Meyer, especialista en derechos humanos de la ONG estadounidense Washington Office on Latin America.

### **Prestigio de EEUU, en la "sombra"**

"No es asunto menor (...) que Texas invoque una soberanía propia" para ignorar una revisión del caso ordenada por la CIJ, escribió este jueves en el diario Reforma Jorge Castañeda, el ex canciller mexicano (2000-2003) que diseñó el "caso Avena". La única forma de remediar esto es que el Congreso estadounidense apruebe "un mandato para acatar los acuerdos internacionales.

Por su parte, De la Barreda consideró que la decisión de Texas representa "una sombra enorme" en el prestigio de Estados Unidos como promotor de la democracia y los derechos humanos en otros países.